



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE COBRO
SOLICITUD DE APLICACIÓN DEPOSITO JUDICIAL
SC- 15

N.º Operación

Fecha

Yo,

Nombre

1er Apellido

2do Apellido

Cédula de identidad _____, en mi condición de:

Deudor

Fiador

Propietario

Apoderado generalísimo

Otro, especifique: _____

Seleccione el tipo de pago que desea realizar:

Arreglo de Pago Judicial

Actualización deuda

Cancelación total

Requisitos que debe adjuntar a esta solicitud:

- Copia de la cédula de identidad por ambos lados, vigente.
- Comprobante del depósito, debe indicar nombre completo y número de cédula de quien hace el pago por depósito.
- En caso de solicitar Arreglo de pago judicial, debe completar los formularios adicionales:
(SC-05: Prorroga de Pago, SC-00 Actualización de Datos, SC-16 Carta de Compromiso de Pago)

Consideraciones Importantes

- Solo se tramitan las solicitudes con los requisitos completos y la respectiva firma.
- Cuando presenta esta solicitud en fecha posterior a realizado el depósito, el monto adeudado puede variar, de manera que pueden quedar saldos.
- La Sección de Cobro queda facultada para denegar la aplicación de depósitos, en caso de que los documentos aportados no estén completos u otra situación que invalide la solicitud.

Esta solicitud puede hacerla de forma presencial o mediante envío al correo electrónico cobro@conape.go.cr

En el correo debe adjuntar todos los requisitos, en formato PDF. Indicar en el Asunto: Aplicación de Depósito Judicial

Firma del solicitante

Cédula N°

PARA USO EXCLUSIVO DE CONAPE

Nº Solicitud _____ - _____

Firma o Sello Recibido Plataforma: _____ Fecha: _____

Fecha y Recibido Por: _____ Fecha de recibido Expediente: _____ Fecha y Recibido Comité: _____